

SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Resultados



AVANCE DE ACTIVIDADES 2024

DEPENDENCIA: OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
EJE RECTOR: 2.Bienestar para Todos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
153-49.- Estrategia alimentaria para un Estado de Tlaxcala sin hambre FAM-AS	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad destinada a la población vulnerable de Tlaxcala mediante la entrega de apoyos alimentarios.	22.70	Porcentaje	0	0	0										0.00
	02Pa.-Población femenina del Estado de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	57,199.00	Mujer	0	0	0										0.00
	02Pb.- Población masculina del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	48,967.00	Hombre	0	0	0										0.00
	03C1.- Otorgar raciones de alimentación escolar que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos del sistema educativo nacional.	13,171,368.00	Apoyo	0	0	0										0.00
	04C.- Entregar despensas a población vulnerable que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	165,012.00	Despensa	0	0	0										0.00
	05A1.-Diseñar apoyos alimentarios bajo criterios de calidad nutricia.	6.00	Diseño	6	0	6										12.00
	06A1.- Integrar comités de alimentación escolar por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,099.00	Comité	0	0	0										0.00
	07A1.-Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	6,492,388.00	Ración	526,484	714,514	526,484										1,767,482.00
	08A1.-Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	19,120.00	Despensa	0	2,390	2,390										4,780.00
	09A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	6,678,980.00	Ración	0	906,433	667,898										1,574,331.00
	10A1.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa alimentación escolar.	270	Supervisión	16	16	34										66.00
	11A1.-Realizar pláticas de educación y orientación alimentaria del programa de alimentación escolar.	31	Plática	5	5	3										13.00
	12A1.- Asignar recurso del FAM-AS para apoyo de alimentación escolar.	130,580,133.14	Pesos	0	0	0										0.00
	13A2.- Diseñar con criterios de calidad nutricia despensas alimentarias.	4	Diseño	4.00	0.00	0.00										4.00
	14A2.- Integrar comités de participación social por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	60	Comité	0	0	60										60.00
	15A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios ; Niñas, niños de 2a 5 años 11 meses no escolarizados inscritos en los programas de la EIASADC (AC.130).	36000	Despensa	0	0	6,000										6,000.00
	16A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios; personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaria inscritos en los programas de la EIASADC.	87612	Despensa	0	0	14,602										14,602.00
	17A2.-Entregar apoyos para atención alimentaria en los primeros 1000 días a niñas, niños de 06 a 24 meses inscritos en los programas de la EIASADC (AC.130).	40,800	Despensa	0	0	6,800										6,800.00
18A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre inscritos en los programas de la EIASADC.	600	Despensa	0	0	0										0	
19A2.- Aplicar encuestas de satisfacción de insumos alimentarios y percepción de los programas de atención alimentaria a los beneficiarios.	500.00	Persona	0	0	0										0.00	
20A2.-Realizar visitas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria.	180.00	Supervisión	0	0	30										30.00	
21A2.-Otorgar pláticas de educación y orientación alimentaria sobre los programas de atención alimentaria.	21.00	Plática	0	0	3										3.00	
22A2.-Asignar el recurso del FAM-AS para apoyo alimentario a beneficiarios sujetos de atención alimentaria.	93,709,380.00	Pesos	0	0	0										0.00	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
154-4A.- Alimentación escolar para un estado de tlaxcala sin hambre	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de alimentación escolar.	22.70	Porcentaje	0.00	0.00	0										0.00
	02Pa.-Niñas en etapa escolar del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	3140	Persona	0.00	0.00	0										0.00
	02Pb.- Niños en etapa escolar del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	3302	Persona	0.00	0.00	0										0.00
	03C1.- Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,300,012	Ración	0.00	0.00	610,718										610,718.00
	04A1.-Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento al programa de alimentación escolar frío.	130	Comité	0.00	0.00	0										0.00
	05A1.-Entregar raciones de alimentación escolar frío en centros educativos.	1,300,012	Ración	181,916.00	246,886.00	181,916										610,718
	06A1.- Realizar visitas de supervisión sobre la operatividad del programa de alimentación escolar frío.	18	Supervisión	2.00	2.00	2										6.00
	07A1.- Realizar pláticas de educación y orientación alimentaria.	6.00	Plática	1.00	1.00	0										2.00
08A1.-Implementar huertos en escuelas para una concientización de autosuficiencia alimentaria en población escolar.	15.00	Huerto	0.00	0.00	2										2.00	
156-4C.- Equipamiento de comedores para la transición de alimentación escolar de frío a caliente	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños del Estado de Tlaxcala mediante la habilitación de espacios alimentarios.	22.70	Porcentaje	0	0	0										0.00
	02Pa.-Niñas en etapa escolar beneficiadas con la transición de alimentación escolar modalidad frío a caliente en el Estado de Tlaxcala.	1,204.00	Persona	0	0	0										0.00
	02Pb.- Niños en etapa escolar beneficiados con la transición de alimentación escolar modalidad frío a caliente en el Estado de Tlaxcala.	1,203.00	Persona	0	0	0										0.00
	03C1.-Habilitar comedores escolares en centros educativos con la entrega de equipos y utensilios de cocina.	20.00	Paquete	0	20	0										20.00
	04A1.-Otorgar asesorías a las autoridades educativas para concientizar la importancia de la transición de desayuno frío a caliente.	20	Asesoría	20	0	0										20
	05A1.-Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que conlleva la transición.	20.00	Plática	20	0	0										20.00
	06A1.- Realizar diagnósticos para el análisis de las necesidades de equipo y utensilios en espacios alimentarios.	20.00	Diagnóstico	20	0	0										20.00
	07A1.-Supervisar comedores habilitados con el objetivo de asegurar la operatividad del programa alimentación escolar modalidad caliente.	20.00	Supervisión	0	5	7										12.00

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
148-44.- Programa Tlaxcalteca de atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS	01F.-Contribuir a la disminución de las diversas carencias sociales en los grupos de atención prioritaria para su inclusión social-	21.00	Porcentaje	0	0	0										0.00
	02Pa.-Población femenina atendida al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	350.00	Mujer	0	0	0										0.00
	02Pb.-Población masculina atendida al ser afectados por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	250.00	Hombre	0	0	0										0.00
	03C1.- Entregar apoyos para grupos prioritarios afectados por las bajas temperaturas en los municipios del Estado de Tlaxcala.	600.00	Apoyo	0	0	0										0.00
	04A1.- Conformar comité de vigilancia ciudadana que verificarán el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos al programa atención a población en condiciones de emergencia.	1.00	Comité	0	0	0										0.00
	05A1.- Supervisar la entrega de apoyos por el SEDIF con el objetivo de asegurar la correcta operación del programa de atención a población en condiciones de emergencia.	1.00	Supervisión	0	0	0										0.00
	06A1.-Capacitar a personal operativo del SEDIF para un óptimo servicio a la población afectada por las bajas temperaturas.	1.00	Capacitación	0	0	0										0.00
	07A1.-Asignar el recurso del FAM-AS al programa de atención a población en condiciones de emergencia.	0.13	Porcentaje	0	0	0										0.00
138-3U.- Desarrollo comunitario para una nueva historia FAM-AS	01F.- Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala.	21.00	Porcentaje	0	0	0										0.00
	02Pa.- Población femenina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	207.00	Mujer	0	0	0										0.00
	02Pb.- Población masculina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	75.00	Hombre	0	0	0										0.00
	03C1.-Implementar proyecto comunitario en materia de economía solidaria a grupos de desarrollo constituido.	1.00	Proyecto	0	0	0										0.00
	04C2.- Realizar capacitaciones a grupos de desarrollo respecto a los determinantes sociales de la salud.	32.00	Capacitación	0	0	0										0.00
	05A1.-Realizar asesoramiento a promotores estatales a los SMDIF, para la organización y participación copunitaria enfocada a la implementación del proyecto en el grupo de desarrollo.	2.00	Asesoría	0	1	0										1.00
	06A1.- Realizar intervención por el SEDIF. Para dar a conocer la normatividad en la modalidad del proyecto comunitario.	1.00	Intervención	0	1	0										1.00
	07A1.- Conformar el comité de vigilancia ciudadana, para la adecuada operatividad del proyecto.	1.00	Comité	0	1	0										1.00
	08A1.- Realizar supervisiones para la adecuada operatividad del proyecto comunitario.	4.00	Supervisión	0	0	1										1.00
	09A2.- Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF,para la organización y participación comunitaria enfocada a capacitaciones en los grupos de desarrollo.	2.00	Asesoría	0	1	0										1.00
	10A2.-Realizar intervenciones por el SEDIF,para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones.	16.00	Intervención	0	16	0										16.00
	11A3.- Conformar los comités de vigilancia ciudadana ,para la adecuada implementación de capacitaciones.	16.00	Comité	0	16	0										16.00
	12A3.- Realizar supervisiones para la adecuada operatividad de las capacitaciones comunitarias.	32.00	Supervisión	0	0	0										0.00
13A2.- Asignar recurso del FAM-AS, Para el programa de salud y desarrollo comunitario.	0.89	Porcentaje	0	0	0										0.00	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL													
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
149-45.- Acciones integrales de salud preventivas y curativas para un bienestar social	01F.-Contribuir en la disminución de la carencia al acceso de salud en la población vulnerable que habita en las zonas marginadas mediante servicios integrales de salud.	27.60	Porcentaje	0	0	0										0.00	
	02P.-Población vulnerable de comunidades con carencias sociales, marginadas o difícil acceso a los servicios de salud atendida mediante servicios integrales de salud preventivos y curativos.	115,648	Persona	0	0	0										0	
	03C1.- Conformar grupos comunitarios en el Estado de Tlaxcala mediante la difusión, orientación y promoción del autocuidado de la salud.	60.00	Grupo	0	0	0											0.00
	04C2.- Detectar,prevenir y atender oportunamente en el control de enfermedades y morbilidades de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores (PAM). Con acciones integrales.	54,960.00	Acción	0	0	0											0.00
	05C3.-Brindar servicios integrales de salud a población vulnerable, marginación o carencias sociales con un modelo de atención integral en jornadas de salud y en la clínica de salud SEDIF.	37,288.00	Servicio	0	0	0											0.00
	06C4.- Atender de manera integral a grupos de adultos mayores en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud.	120.00	Grupo	0	0	0											0.00
	07A1.- Aplicar evaluaciones de diagnóstico sobre medidas preventivas de enfermedades.	300.00	Evaluación	25	25	25											75.00
	08A1.- Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades.	330.00	Sesión	15	30	30											75.00
	09A2.-Atender a mujeres con citologías cervico vaginal para detectar cancer cervico uterino.	1,600.00	Pruebas	100	140	140											380.00
	10A2.-Realizar somatometrías para vigilar el estado nutricional a menores de 10 años de edad.	4,500.00	Somatometrías	300	390	390											1,080.00
	11A2.- Aplicar pruebas de glicemia capilar a mujeres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	3,000.00	Pruebas	150	250	270											670.00
	12A2.-Aplicar pruebas de glicemia capilar a hombres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	910.00	Pruebas	60	80	80											220.00
	13A2.-Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable.	6,750.00	Medición	350	600	600											1,550.00
	14A2.-Implementar la valoración y orientación a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud.	2,440.00	Valoración	200	200	220											620.00
	15A2.-Canalizar a mujeres con factor de riesgo de cancer de mama para realizar diagnóstico oportuno de mastografía.	60.00	Mastografía	0	0	0											0.00
	16A2.- Realizar estudios oportunamente para la detección de enfermedades renales mediante exámenes de laboratorio clínico a adolescentes de nivel medio superior.	5,700.00	Estudio	0	0	0											0.00
	17A2.- Detectar morbilidades de la visión efectuadas a grupos prioritarios mediante valoraciones visuales.	30,000.00	Valoraciones	0	0	0											0.00
	18A3.-Disminuir la barrera de aprendizaje y participación por deficiencia visual mediante la entrega de lentes graduados.	20,000.00	Apoyo	0	0	0											0.00
	19A3.-Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y podología.	13,500.00	Consulta	750	1,200	1,200											3,150.00
	20A3.-Realizar informes sobre casos nuevos de enfermedades en el sistema de vigilancia epidemiológica (SUIVE).	52.00	Informe	5	4	4											13.00
	21A3.-Realizar jornadas de servicios de salud integrales gratuitas a población vulnerable mediante unidades móviles.	162.00	Jornada	5	15	15											35.00
	22A3.-Realizar jornadas de servicios de salud integrales en comunidades marginadas o de difícil acceso a los servicios de salud en el Estado de Tlaxcala.	453.00	Jornada	20	40	40											100.00
	23A3.-Brindar valoraciones de gerontología y geriátricas a personas adultas mayores (PAM) en situación de vulnerabilidad.	3,000.00	Consulta	200	275	275											750.00
24A3.- Fortalecer las salas de lactancia materna mediante la habilitación en espacios gubernamentales y privados (AC-130).	50.00	Espacio	0	0	0											0.00	
25A3.-Realizar supervisiones para el equipamiento de salas de lactancia materna en comodato con el SEDIF. Asegurando la calidad de los espacios.	100.00	Supervisión	0	0	25											25.00	
26A4.-Realizar coordinaciones para las sesiones de activación física a grupos de personas adultas mayores (PAM) en los SEDIF.	5,000.00	Sesión	200	450	450											1,400.00	
27A4.- Organizar actividades recreativas, culturales, deportivas y de salud en la CASA de DÍA del adulto mayor.	480.00	Actividad	0	0	120											120.00	
28A4.-Organizar visitas a museos por grupos de personas adultas mayores.	66.00	Visita	3	6	6											15.00	

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
146-42.-Asistencia social integral a población en situación de vulnerabilidad	01F.- Contribuir a través de la asistencia social, a la provisión de apoyos y servicios que mitiguen las carencias sociales de la población vulnerable.	246,300.00	Número	0	0	0										0.00
	02P.- La población vulnerable por carencias sociales es beneficiada con apoyos y servicios de asistencia social	1,250.00	Persona	0	0	0										0.00
	03C1.- Realizar jornadas de información y servicios para acercar la oferta gubernamental a la población vulnerable con carencias sociales.	9.00	Jornada	1	2	2										5.00
	04C2.-Entregar apoyos diversos para atender necesidades apremiantes de la población vulnerable por carencias sociales.	4,954.00	Apoyo	161	440	441										1,042.00
	05C3.- Brindar servicios a las PAM en estado de abandono, marginación o víctimas de violencia.	160.00	Servicio	0	20	15										35.00
	06A1.-Realizar acciones de promoción de las jornadas para la difusión de la oferta gubernamental en diversos medios de comunicación	4	Acción	0	1	0										1
	07A1.- Participación interinstitucional en los eventos de difusión de la oferta gubernamental.	9.00	Asistencia	1	2	2										5.00
	08A2.-Registrar solicitudes recibidas para determinar la demanda de apoyos diversos de la población vulnerable por carencias sociales.	1.00	Reporte	0	0	0										0.00
	09A2.- Aprobar solicitudes de apoyos diversos destinados a la atención de necesidades apremiantes de la población vulnerable por carencias sociales.	3,010.00	Solicitud	0	229	278										507.00
	10A2.- Contribuir al bienestar integral de personas en situación de abandono e indigencia que residen en asilos (Hombres).	776.00	Gestión	64	65	65										194.00
	11A2.-Contribuir al bienestar integral de personas en situación de abandono e indigencia que residen en asilos (Mujeres).	1,168.00	Gestión	97	97	98										292.00
	12A2.-Gestionar apoyos diversos en beneficio de la población vulnerable por carencias sociales.	2.00	Gestión	0	0	0										0.00
	13A3.-Firmar convenios de colaboración con las instituciones involucradas en la atención de personas adultas mayores (PAM).	60.00	Convenio	0	60	0										60.00
14A3.- Integrar mesas de trabajo para la atención integral de las personas adultas mayores en estado de desamparo, abandono, marginación, o víctimas de violencia	2.00	Mesa de Trabajo	0	0	0										0.00	
15A3.- Brindar la atención a las PAM para salvaguardar sus derechos fundamentales.	160.00	Atención	0	20	15										35.00	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL													
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
127-3J TRANSFORMANDO HISTORIA DE MUJERES TLAXCALTECAS JEFAS DE FAMILIA	01F.- Contribuir a la disminución de precariedad de ingresos en los hogares de las mujeres tlaxcaltecas Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales	26.00	Porcentaje	0	0	0										0.00	
	02P.- Mujeres Jefas de Familia tlaxcaltecas enfrentan su condición de vulnerabilidad socioeconómica, mediante la transformación de la perspectiva de su rol de género y apoyos en especie.	600.00	Mujer	0	0	0											0.00
	03C1.- Registrar acciones para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres tlaxcaltecas Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, en la cartilla que documentará las actividades determinadas por SEDIF	600.00	Cartilla	0	0	0											0.00
	04A1.- Garantizar la capacitación y formación de mujeres Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.	3.00	Convenio	1	2	0											3.00
	05A1.- Fortalecer el emprendimiento de las mujeres Jefas de Familia beneficiarias del programa MUJEFAM 2022 y 2023 mediante la gestión interinstitucional.	1.00	Gestión	0	0	0											0.00
	06A1.- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los negocios emprendidos por las mujeres Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la gestión de espacios que favorezcan la comercialización de sus productos y servicios.	2.00	Espacio	0	0	0											0.00
	07A1.- Capacitar a mujeres Jefas de Familia para empoderarlas en temas financieros, habilidades empresariales	2.00	Capacitación	0	0	0											0.00
	08A1.- Entregar kits para el emprendimiento, con el propósito de brindar apoyo a las mujeres Jefas de Familia en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, permitiéndoles iniciar y desarrollar sus propios negocios.	600.00	Kit	0	0	0											0.00
	09A1.- Supervisar la puesta en marcha de los proyectos de emprendimiento MUJEFAM 2024, con el propósito de garantizar que las actividades se estén desarrollando en los plazos establecidos.	600.00	Supervisión	0	0	0											0.00
	10A1.- Supervisar para dar seguimiento a los emprendimientos "MUJEFAM 2022 y 2023", a través del monitoreo del progreso de los proyectos de las beneficiarias, con el fin de identificar posibles riesgos y proponer acciones adecuadas para mitigar su impacto.	1,200.00	Supervisión	0	0	125											125.00
	11A1.- Difundir las acciones para el empoderamiento, desde la experiencia de las Mujeres Jefas de Familia Tlaxcaltecas, a partir de la intervención de SEDIF.	4.00	Publicación	0	0	1											1.00

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL													
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
131-3N.- Atención integral para personas con discapacidad	01F.- Contribuir a la integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad del Estado, mediante servicios y apoyos integrales.	54,323.00	Persona	0	0	0										0.00	
	02P.-La población con discapacidad del Estado de Tlaxcala recibe servicios y apoyos integrales para la mejora de su bienestar.	1,400.00	Persona	0	0	0											0.00
	03C1.- Otorgar apoyos que faciliten el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.	1,540.00	Apoyo	0	0	300											300.00
	04C2.-Otorgar servicios integrales que contribuyen a la mejora de la salud y bienestar social de las personas con discapacidad.	4,448.00	Servicio	0	0	1,106											1,106.00
	05A1.-Expedir credenciales nacionales para personas con discapacidad.	500.00	Credencial	0	0	200											200.00
	06A1.- Validar solicitudes de los diversos servicios y apoyos para verificar la viabilidad de su suministro o entrega.	500.00	Solicitud	0	0	50											50.00
	07A1.-Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad.	500.00	Apoyo	0	0	50											50.00
	08A1.- Actualizar el catálogo digital de apoyos funcionales para sitio web oficial SEDIF.	1.00	Catálogo	1	0	0											1.00
	09A1.-Capacitar de manera integral en el uso funcional (bastón para invidente) a mujeres con discapacidad visual.	20.00	Capacitación	0	0	0											0.00
	10A1.-Capacitar de manera integral en el uso funcional (bastón para invidente) a hombres con discapacidad visual.	20.00	Capacitación	0	0	0											0.00
	11A2.-Implementar talleres de mantenimiento y reciclado de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	20.00	Taller	0	0	5											5.00
	12A2.-Realizar visitas turísticas inclusivas de NNA con discapacidad en coordinación interinstitucional (AC-195).	10.00	Visita	0	0	1											1.00
	13A2.-Suscribir, actualizar y revisar el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.	6.00	Convenio	0	0	0											0.00
	14A2.-Realizar sesiones periódicamente al padrón único de beneficiarios de apoyos funcionales.	2.00	Sesión	0	0	0											0.00
	15A2.-Realizar pláticas en coadyuvancia con la SEP a fin de promover la currícula de profesionales en rehabilitación especializada en centros educativos del Estado de Tlaxcala.	10.00	Pláticas	0	0	0											0.00
	16A2.- Otorgar traslados a NNA y Adultos con discapacidad en unidades móviles adaptadas para actividades de salud, rehabilitación, y/o inclusión social.	4,400.00	Traslado	0	0	1,100											1,100.00
118-3A.- Rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal y permanente	01F.- Contribuir a mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad temporal y/o permanente atendidas con los servicios de rehabilitación.	203,625.00	Persona	0	0	0										0.00	
	02P.- Atender a personas con discapacidad temporal y permanente con servicios de rehabilitación.	7000	persona	0	0	0										0	
	03C1.- Otorgar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente para mejorar su calidad de vida en el Estado de Tlaxcala.	203,068.00	Servicio	0	0	60,327											60,327.00
	04A1.-Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente en unidades básicas de rehabilitación	201,600.00	Terapia	0	0	60,013											60,013.00
	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica.	1,120.00	Sesión	0	0	280											280.00
	06A1.- Realizar jornadas de servicios de rehabilitación en diversos municipios que faciliten la atención de las personas con discapacidad.	8.00	Jornada	0	0	2											2.00
	07A1.-Canalizar a las personas que requieren de atención especializada.	100.00	Canalización	0	0	0											0.00
	08A1.-Expedir constancias de alta del servicio de rehabilitación para su inserción social.	100.00	Constancia	0	0	0											0.00
	09A1.-Fortalecer las unidades básicas de rehabilitación del estado mediante la firma de convenios y/o contratación de grupos multidisciplinarios.	12.00	Servicio social	0	0	0											0.00
	10A1.- Realizar supervisiones a las Unidades básicas de rehabilitación municipales y del Estado para constatar su buen funcionamiento.	128.00	Supervisión	0	0	32											32.00

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												TOTAL	
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC		
140-3W PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01F.-Contribuir al plan integral de accesibilidad e integración social y laboral de las personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala.	54,323.00	Persona	0	0	0										0.00	
	02F.- La población con discapacidad en el estado de Tlaxcala se integra al ámbito laboral mediante acciones distintas y estrategias implementadas.	1,880.00	Persona	0	0	0											0.00
	03C1.- Contribuir a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad mediante acciones laborales.	460.00	Acción	0	0	113											113.00
	04A1.- Realizar valoraciones a hombres con discapacidad para su capacitación e integración laboral.	60.00	Valoración	0	0	15											15.00
	05A1.- Realizar valoraciones a mujeres con discapacidad para su capacitación e integración laboral.	60.00	Valoración	0	0	15											15.00
	06A1.- Coordinar de manera interinstitucional la formación y/o capacitación de personas con discapacidad mayores de 18 años con el objetivo de incorporarse al sector productivo y/o en mejorar sus conocimientos y habilidades.	20.00	Capacitación	0	0	5											5.00
	07A1.- Integrar a personas con discapacidad y adultos mayores al sector laboral.	60.00	Integración	0	0	15											15.00
	08A1.- Impartir pláticas sobre accesibilidad e inclusión, igualdad de oportunidades en espacios públicos, pláticas informativas sobre discapacidad.	250.00	Plática	0	0	63											63.00
	09A1.- Supervisar el cumplimiento al Plan Integral de Accesibilidad del Estado de Tlaxcala.	10.00	Supervisión	0	0	0											0.00
	142-3V.- Desarrollo y prevención familiar para un tlaxcala seguro y libre de violencia	01F.- Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el Estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras hacia un estado seguro y libre de violencia.	68.60	Porcentaje	0	0	0										0.00
02F.- La población del Estado se fortalece para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.		30,000.00	Persona	0	0	0										0.00	
03C1.- Realizar acciones de prevención a través de estrategias de desarrollo familiar para reducir los riesgos familiares.		97.00	Acciones	0	0	0											0.00
04C2.- Otorgar becas económicas a padres de familia en beneficio de sus hijos para poder iniciar o continuar educación en CAI del Estado de Tlaxcala.		6,000.00	Beca	0	1,000	0											1,000.00
05C3.- Realizar estrategias que fomenten el desarrollo familiar con eventos y fechas conmemorativas para la prevención de conductas que ponen en riesgo a la población.		429.00	Estrategia	0	0	0											0.00
06A1.- Realizar pláticas de información para llevar a cabo una denuncia en un caso de violencia.		24.00	Plática	0	0	0											0.00
07A1.- Efectuar vinculaciones de los beneficios a los diversos programas gubernamentales para resignificar masculinidades.		12.00	Vinculación	0	0	0											0.00
08A1.- Actualizar el Informe estadístico realizado sobre los datos de atención del SEDIF y los SEDIF del atlas de violencia.		1.00	Informe	0	0	0											0.00
09A1.- Realizar seguimiento a las canalizaciones de atenciones por los números de emergencia 089 y/o 913 para atender actos que atentan con violencia hacia las mujeres.		60.00	Seguimiento	0	10	0											10.00
10A2.- Realizar gestiones ante la secretaría de educación pública para el refrendo de claves otorgadas al SEDIF para impartir educación inicial y preescolar en los centros de atención infantil.		32.00	Gestión	0	0	0											0.00
11A2.- Realizar supervisiones para garantizar la detección y atención oportuna de cualquier riesgo para la integridad de las niñas y los niños integrantes del CAI.		80.00	Supervisión	0	0	20											20.00
12A2.- Realizar gestiones para firma de convenio con CAI's del Estado de Tlaxcala para que niñas y niños obtengan beca.		1.00	Gestión	0	1	0											1.00
13A2.- Realizar estudios socioeconómicos para niñas y niños que asisten a CAI's para que puedan acceder a una beca.		2,000.00	Estudio	0	1,000	0											1,000.00
14A3.- Desempeñar acciones de prevención por los programas de desarrollo familiar.		120.00	Acción	0	0	30											30.00
15A3.- Brindar servicios de psicología especializados a personas que requieren la atención.		150.00	Servicio	0	0	25											25.00
16A3.- Realizar campañas informativas sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.		1.00	Campaña	0	0	0											0.00
17A3.- Realizar pláticas para la prevención del embarazo en niñas, niños y adolescentes.		40.00	Plática	0	0	10											10.00
18A3.- Realizar difusiones de fechas conmemorativas.		5.00	Difusión	0	0	0											0.00
19A3.- Realizar eventos familiares que incentiven la integración, recreación y tradición para una optima salud mental.		3.00	Evento	0	1	0											1.00
20A3.- Brindar pláticas para la prevención de trata de personas con fines de explotación sexual.		24.00	Plática	0	0	6											6.00
21A3.- Realizar capacitaciones a padres y/o personal educativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	12.00	Capacitación	0	0	0											0.00	
22A3.- Otorgar capacitaciones en estrategias preventivas y metodológicas a los SEDIF.	64.00	Capacitación	0	0	0											0.00	
23A3.- Realizar difusiones a través de todas las actividades preventivas	10.00	Difusión	0	0	0											0.00	

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL													
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
134-3Q.- Una nueva historia para mujeres ,sus hijas e hijos que han sido víctimas de violencia (AC-146)	01F.- Contribuir a la disminución del impacto en mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito. Con respecto al total de mujeres de 15 años más.	68.60	Porcentaje	0	0	0										0.00	
	02P.- Brindar estrategias para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema; impactar en su calidad, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos.	25.00	Mujer	0	0	0											0.00
	03C1.-Brindar atención especializada para reducir el impacto de la violencia extrema en mujeres, así como en sus hijas e hijos que las acompañen.	539.00	Atención	0	0	0											0.00
	04C2.- Empoderar a las mujeres en el aspecto emocional, legal, social y económico para lograr su bienestar biopsicosocioemocional	134.00	Actividad	0	0	0											0.00
	05C3.-Otorgar servicios que cubran las necesidades básicas de la mujer,sus hijas e hijos que la acompañen para favorecer que salgan del ciclo de la violencia extrema.	319.00	Servicio	0	0	0											0.00
	06A1.- Brindar atención médica de primer nivel para valoración y seguimiento durante la estadía.	60.00	Consulta	0	10	0											10.00
	07A1.- Realizar cedulas de ingreso a las mujeres víctimas de violencia extrema para diseñar un plan de vida personalizado que cubra las necesidades de las mujeres.	25.00	Cédula	0	0	0											0.00
	08A1.-Brindar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia extrema conforme a la ley a través del conocimiento de sus derechos.	150.00	Asesoría	0	25	0											25.00
	09A1.-Brindar sesiones de acompañamiento psicológico con el fin de reducir el impacto de la violencia extrema en el aspecto emocional.	180.00	Sesión	0	30	0											30.00
	10A1.- Propiciar el desarrollo socioemocional y psicoeducativo de las hijas e hijos de las mujeres.	120.00	Orientación	0	20	0											20.00
	11A1.-Brindar una atención de calidad a las mujeres,hijas e hijos a través de capacitaciones de profesionalización al equipo multidisciplinario.	4.00	Capacitación	0	0	0											0.00
	12A2.-Realizar certificaciones en normas oficiales para la atención adecuada de víctimas de violencia.	10.00	Certificación	0	0	0											0.00
	13A2.- Brindar herramientas a través de cursos que fomenten el empoderamiento al permitir el desarrollo de habilidades y destrezas y así generar una autonomía económica.	12.00	Curso	0	0	3											3.00
	14A2.-Brindar talleres que fomenten el empoderamiento colectivo a través del bien estar emocional.	12.00	Taller	0	0	3											3.00
	15A2.-Realizar actividades de seguimiento a las mujeres que han egresado para evitar una reincidencia y verificar casos de éxito.	100.00	Reporte	0	0	0											0.00
16A3.-Otorgar servicios a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentren refugiadas para cubrir sus necesidades básicas y favorecer una vida libre de violencia.	318.00	Servicio	0	53	0											53.00	
17A3.- Dar mantenimiento a las instalaciones donde se refugian a mujeres,sus hijas e hijos para la realización idónea de las actividades.	1.00	Mantenimiento	0	0	0											0.00	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL													
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
141-3X.- Una nueva historia para la prevención y atención de salud mental y adicciones	01F.-Contribuir a la disminución en el incremento de los trastornos mentales mediante la prevención y atención especializada en salud mental y adicciones.	69.70	Tasa	0	0	0										0.00	
	02P.- Atender en el SEDIF a la población con incidencia de problemas de salud mental y adicciones por falta de mecanismos de atención especializados	8,548.00	Persona	0	0	0											0.00
	03C1.- Ejecutar acciones preventivas que se adecuan a la población con incidencia para mejorar los estilos de vida saludables.	2,362.00	Acción	0	0	0											0.00
	04C2.-Brindar atenciones especializadas en salud mental y adicciones de manera integral.	4,280.00	Atención	0	0	0											0.00
	05A1a.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias.(Mujeres).	1,120.00	Prueba	0	0	0											0.00
	05A1b.-Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias.(Hombres).	1,120.00	Prueba	0	0	0											0.00
	06A1.-Impartir talleres sobre los riesgos a la salud mental por falta de estilos de vida saludables.	48.00	Taller	0	0	0											0.00
	07A1.- Ejecutar jornadas comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12.00	Jornada	0	0	0											0.00
	08A1.- Realizar evento con el propósito de mejorar el ambiente familiar y social para contribuir a la óptima	1.00	Evento	0	0	0											0.00
	09A1.- Brindar capacitación al personal de los SMDIF y/o UBR's. en estrategias de prevención a la salud mental y adicciones.	60.00	Capacitación	0	0	0											0.00
	10A1.-Realizar mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento en materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1.00	Mantenimiento	0	0	0											0.00
	11A2.- Proporcionar consultas de primera vez para atender problemas relacionados al consumo de sustancias y/o salud mental.	1,000.00	Consulta	0	0	0											0.00
	12A2.- Proporcionar sesiones para la atención de problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	2,000.00	Sesión	0	333	0											333.00
	13A2.-Realizar seguimiento a las llamadas telefónicas para dar seguimiento a la población que fue atendida o desertora del servicio.	250.00	Llamada	0	0	62											62.00
14A2.- Realizar visitas domiciliarias a pacientes de alto riesgo y/o intento suicida (tipo 2).	30.00	Visita	0	0	10											10.00	
15A2.- Ejecutar diagnósticos de necesidades que generen un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000.00	Diagnóstico	0	0	0											0.00	

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
155-4B.-Protección y restitución de NNA en Tlaxcala	01F.- Contribuir a la protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045.00	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	02P.- Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes tiene sus derechos protegidos y restituidos.	720	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	03C1.- Resolver situación jurídica a favor de los NNA.	180	Caso	0	0	45										45.00
	04C2.- Reintegros o adopciones de NNA.	100	Atención	0	0	0										0.00
	05C3.- Fortalecer la formación de impulsores en los derechos de los NNA mediante la transformación de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	230	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	230										230.00
	06C4.- Coordinar las procuradurías municipales a través de las órdenes de trabajo emitidas por la PMPNNA.	12	Informe	1	1	1										3.00
	07A1.- Elaborar planes de restitución de derechos mediante la detección y/o recepción e investigación de posibles casos de restricción o vulneración de derechos y diagnósticos de vulneración de derechos de NNA y NNA	180	Plan	15	15	15										45.00
	08A1.- Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Mujeres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.	340	Asesoría	16	28	30										74.00
	09A1.- Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Hombres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.	100	Asesoría	7	8	8										23.00
	10A1.- Otorgar valoraciones de psicología a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1296	Valoración	87	110	112										309.00
	11A1.- Otorgar valoraciones de trabajo social y visitas domiciliarias a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1008	Valoración	78	82	86										246.00
	12A1.- Realizar representaciones administrativas y jurídicas de NNA en materia de adopción, pérdida de patria potestad, tutela legítima, tutelas, curatelas, adolescentes en conflicto con la ley, migrantes,	620	Representación	30	56	60										146.00
	13A1.- Actualizar el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.	3	Actualización	0	0	0										0.00
	14A1.- Realizar acciones para la actualización en materia de protección y restitución de derechos de NNA.)	12	Acción	1	1	1										3.00
	15A1.- Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad.	120	Seguimiento	10	10	10										30.00
	16A1.- Realizar supervisiones a los centros de asistencia social para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA.	2	Supervisión	0	0	0										0.00
	17A2.- Realizar valoraciones de familiares para el reintegro o acogimiento del NNA.	100	Valoración	4	8	8										20.00
	18A2.- Realizar valoraciones a familias solicitantes de adopción.	40	Valoración	0	0	10										10.00
	19A2.- Realizar seguimiento a los procesos de adopción.	20	Seguimiento	0	0	5										5.00
	20A3.- Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la red estatal de NNA impulsores de la transformación.	3	Elección	1	1	1										3.00
21A3.- Realizar estrategias para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades con la red de NNA impulsores de la transformación.	32	Actividad	2	3	3										8.00	
22A4.- Realizar capacitaciones a PMPNNA para el fortalecimiento del sistema de protección.	2	Capacitación	0	0	0										0.00	
23A4.- Realizar mesas de trabajo presenciales y virtuales para fortalecer la coordinación de PMPNNA.	6	Mesa de Trabajo	0	1	0										1.00	
24A4.- Realizar supervisiones para el correcto funcionamiento de las PMPNNA conforme a lo establecido a la ley de la materia.	60	Supervisión	0	0	15										15.00	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
169-4P.- Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el Estado de Tlaxcala	01F.- Contribuir a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar.	6561	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	02P.-Atender a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados, que carecen de	75	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	118										118.00
	03C1.- Otorgar servicios integrales que restituyan los derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes	423	Servicio	0	0	900										900.00
	04A1.-Otorgar acogimiento residencial que satisface las necesidades básicas de los NNA migrantes no acompañados albergados.	25	Acogimiento	94	19	5										39.33
	05A1.-Realizar valoración de trabajo social a su ingreso al albergue temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no	25	Valoración	94	19	5										39.33
	06A1.-Brindar atenciones médicas, acordes a las necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes	40	Atención	263	118	42										141.00
	07A1.-Brindar seguimiento jurídico a NNA migrantes no acompañados.	25	Seguimiento	94	19	5										39.33
	08A1.-Realizar valoraciones de psicología a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no	25	Valoración	94	19	5										39.33
	09A1.- Realizar búsqueda y localización de familiares a NNA migrantes no acompañados.	1	Informe	1	3	1										1.67
171-4R.- Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados del Estado de Tlaxcala	01F.- Contribuir en la atención de NNA migrantes acompañados, por retorno asistido, mediante servicios integrales de bienestar.	2,631	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	02P.-Atender a los NNA migrantes acompañados garantizando el ISP de la niñez, el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral, así como servicios que restituyan los derechos vulnerados.	270	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	149										149.00
	03C1.- Proporcionar servicios integrales a NNA migrantes acompañados garantizando el derecho de bienestar.	1,000	Servicio	0	0	1,083										1,083.00
	04A1.-Brindar acogimiento residencial mediante la vinculación entre el INM y la PPNA en corresponsabilidad para la recepción de NNA migrantes acompañados.	90	Acogimiento	78	55	16										49.67
	05A1.-Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	140	Atención	231	140	64										145.00
	06A1.-Brindar seguimiento jurídico de NNA migrantes acompañados.	30	Seguimiento	78	55	31										54.67
	07A1.-Realizar valoraciones de psicología a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados.	45	Valoración	78	55	16										49.67
	08A1.- Realizar valoraciones de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados	45	Valoración	78	55	16										49.67
	09A1.- Realizar interpretaciones (Traducción Francés / Inglés) para núcleos de NNA migrantes acompañados.	15	Interpretación	0	0	34										34.00
	10A1.- Integración de solicitudes de NNA migrantes acompañados de refugio o residencia.	4	Solicitud	0	0	0										0.00
	12A1.- Realizar búsqueda y localización a familiares de NNA migrantes acompañados.	1	Informe	1	1	1										1.00

SECTOR PARAESTATAL

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
160- 4G.- NNA construyendo su propia historia	01F.- Contribuir al índice de desarrollo humano de Niños, Niñas y adolescentes en la salud, la educación y la inclusión social.	60,718	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	02P.- Atender de forma oportuna NNA derivados por medidas de protección dentro del CAS.	250	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0										0.00
	03C1.- Otorgar servicios integrales a NNA en el Centro de Asistencia Social.	5,975	Servicio	0	0	0										0.00
	04A1.- Otorgar terapias psicológicas a NNA para promover un estilo de vida saludable.	1,680	Terapia	140	140	140										420.00
	05A1.- Realizar talleres de prevención y autocuidado a NNA.	12	Taller	1	1	1										3.00
	06A1.- Realizar atenciones médicas integrales, seguimiento y tratamiento a través de médicos especialistas.	1,800	Consulta	150	150	150										450.00
	07A1.- Rehabilitar espacios de terapia física.	1	Rehabilitación	0	0	0										0.00
	08A1.- Otorgar terapias físicas para NNA.	2,400	Terapia	200	200	197										597.00
	09A1.- Realizar mantenimiento a espacios para descanso y sano desarrollo de los NNA.	4	Mantenimiento	0	0	1										1.00
	10A1.- Otorgar alimentación adecuada a NNA.	12	Valoración	1	1	1										3.00
	11A1.- Realizar requisiciones de insumos y artículos para el sano desarrollo de los NNA.	48	Requisición	4	4	4										12.00
	12A1.- Realizar inscripciones de los NNA. Al sistema educación pública.	6	Inscripción	1	0	1										2.00
	13A1.- Realizar requisiciones de recursos y artículos pedagógicos.	12	Requisición	1	1	1										3.00